Magnidad acerca de lo que se debe hacer en
Galeras de mes de Sevilla a veinte y tres dias
del mes de Septiembre de mil y quinientos
y ochenta y cinco años en la sala de
ayuntamiento de esta ciudad para entender en
lo que se ha de hacer y proveer se declarado con asaber
el licenciado Rodrigo Perez de Tudela alcalde de
mayor y el licenciado Melchor
de Yzurita alferez mayor el capitan Miguel de
Contreras de la Zuñiga Fernandez marques de la
Monclova don Pedro
Navarro de Aluarado el licenciado Zuñiga
Linaandres Perez Monte el capitan don Juan de
Mayorga Gomez de Guevara Pedro Navarro de
Aguila el licenciado Miguel Martinez Zuñiga
ro de Guevara Zuñiga Pedro Perez Zuñiga de
ma Geronimo de Aguilar de Guayapon el capi
tan don Melchor Navarro Regidores de la ciudad
y ansi juntos por ante mi el Escriuano mayor
y los escriuio

E luego el ayuntamiento dijo que se
aperciuia a todos los caualleros Regidores de esta
ciudad en sus personas y casas el capitan
Luis Ponce de Leon Regidor que se
y a la cuelgo que se a hecho en el ayuntamiento
de ayuntamiento de presente me el licenciado Fernandez

E luego el ayuntamiento se leyeron cartas de Luis
Ponce marques de Cerralvo y don Diego de Mendoza
corregidor de Murcia y don Diego de Mendoça
miente de General de las galeras de Sicilia que
se trajeron ayer domingo nueve de este presente
entrasen en el puerto para sustento de las
dichas galeras de la ciudad y sobre ello
contenido tratado y conferido se acordo lo siguiente

Luego al cual tratado y resuelto en razon de lo
contenido en las dichas cartas dixeron que esta ciudad
otra posibilidad de manera de dar lo que
pueden y que el articulo presente al
cabildo general y vecinos